MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL INFORME DE EJECUCION FINANCIERA RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO										
Convenio Número:	389	de	2013	Espacio para registro del No. de radicado - Sistema de Gestión Documental						
pijeto										
GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN CONFLICTO ARMADO, CON EL IN ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EX ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y FIN DE OTORGAR CRÉDITOS E ORDENADO POR LA LEY 1448	CONSTITUIR EL FONDO DE REPARACIÓN PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y SARDUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO AGNADO, CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y SITUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR —ICETEX. Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SEPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS; CON EL FIN DE OTORGAR CRÉDITOS EDUCATIVOS DE PREGRADO EN RESPUESTA A LO SIRDENADO POR LA LEY 1448 DE 2011 "POR LA CUAL SE DICTAM MEDIDAS DE TENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO									
Suscriptor	Instituto Colombiano d		Educativo y estudios Ospina Pérez - ICETE	técnicos en el Exterior – Mariano X.	NIT	899999035-7				

	INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO													
Fecha de inicio: 31/05/2013				Fecha de terminación del 31/12/201			Duración	Total del Convenio (No. Días	1675					
Registro presupuestal			Convenio: 402813				Calendario) inicial del convenio	\$ 33.484.267.627.0						
							(F	Recursos MEN)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
PRORROGAS				ADICIONES			St		SPENSIONES					
				po (días endario)	Convenio adicional No.		Valor (\$)	Convenio adicional No.		Tiempo (días calendario)				
Adición N°	3			1096	Adición N° 2		28.484.000.000,00							
Modificaci	on N° 12			2922	Adición N° 3									
				Adición N° 4			10.420.252.624,00			! : 				
					Adición N° 5		\$ 1.581.359.899,00			<u>:</u>				
					Adición N° 6		\$ 5.500.138.991,00			<u>.</u>				
					Adición N° 7		\$ 2.659.011.501,00			i 				
					Adición N° 8		\$ 5.775.145.940,00							
Fecha de terr prórrogas:	Fecha de terminación del Convenio incluida las prórrogas:		31/	12/2028	Valor total del Conveni incluidas las adicione		\$ 102.904.176.582,00	Fecha de terminación del Convenio de acuerdo con la suspensión:		DD/MM/AAAA				
	·				MODIFICACIONES									
L	Cláus	ula		Breve descripcion de la modificación										
ADICION N°1 1 CLAUSULA PRIMERA. FINALIDAD DEL FONDO				Se aclaró la finalidad del fondo y los rubros a financiar en el marco de los créditos condonables										
ADICION N°2 CLAUSULA PRIMERA. ADICIÓN EN VALOR:				Adicionar al convenio de cooperación 389 de 2013, la suma de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$28.484.000.000,00)										
ADICION N°3 3 CLAUSULA PRIMERA. PRÓRROGA				El plazo de vigencia del Convenio se prórroga hasta el 31 de dieciembre DE 2020 teniendo en cuenta la condonación de los créditos correspondientes a la convocatoria 2015 2.										
4		ADICION N°3 UNDA. ADICION E	N VALOR	Adicionar al Va	alor inicial del Convenio de ci	ooperación No 389-2	2013, la suma de QUINO	CE MIL MILLONES DE PESOS MICTE (\$	\$15.000.00	0.000).				
ADICIÓN 4 5 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR					alor inicial del Convenio de co S VEINTICUATRO PESOS M			MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLOI	NES DOSC	CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL				
ADICIÓN 5 6 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MICTE (\$1.581.359.899.00)										
ADICIÓN 6 7 CLASULA SEGUNDA. ADICIONAR EN VALOR				Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MICTE (\$5.500.138.991,00)										
8		ADICIÓN 7 GUNDA. ADICIONA VALOR	AR EN	Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS UN PESOS MICTE (\$2.659.011.501,00)										
9		ADICIÓN 8 GUNDA. ADICIONA VALOR	AR EN	Adicionar al valor inicial del Convenio de cooperación No 389-2013, la suma de CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MICTE (55.775.145.940)										
10		DIFICACIÓN 12 RA. PLAZO DE EJ	ECUCIÓN	Prorrogar el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2028										

EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO										
Información reportada entre el périodo 1/05/2021 AL 31/05/2021										
Recursos desembolsados por el MEN (1)	\$	33.484.267.627	,00 Ejecución ac	umulada inf	forme anterior (4)	ŀ	\$	70.311.315.419,41		
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	\$	69.419.908.955	,00 Ejecución del	presente in	forme (5)		\$	4.325.258.578,03		
Total Aportes desembolsadospor el MEN al Convenio (3)	102.904.176.582	,00 Ejecución de o	artera del	presente informe(Icetex	<u>) (6)</u>	\$	(4.024.502.074,99)			
		Reintegro de	ecursos(7)		\$	-				
Intereses de Créditos (Icetex) (11)	\$	15.731	,68 Legalización	acumulada	del presente informe (8)	\$	70.612.071.922,45		
Otros Ingresos (Icetex) (12)	\$	8.360.644.840	,23 Saldo pendie	nte por Leg	jalizar (9)		\$	32.292.104.659,55		

SALDO CARTERA (SOLO PARA CONVENIOS ICETEX) 36.404.280.218,25

I	RENDIMIENTOS									
I	Durante el periodo reportado el Cor		SI	[7]	NO	11	VALOR	\$	105.763.979,83	
I	Total Rendimientos generados en la ejección del convenio	\$ 16.155.570.168,63	Rendimier Reintegra		\$	\$ 16.049.806.188,80		Rendimientos por Reintegrar	\$	105.763.979,83

OBSERVACIONES

- 1. Existe una diferencia de \$8.466.424.551,74 entre el saldo contable pendiente por legalizar del presente informe y el saldo final del disponible reflejado en el estado de cuenta del ICETEX, la diferencia corresponden a los rendimientos generados en mayo de 2021 por la suma de \$105.763.979,83 que aún no han sido reportados por el ICETEX como reintegrados a la Dirección de Tesoro Nacional y los "Interesses de céditos" 15.731,68 más \$8.360.644.80,23 "Otros ingresos", correcionientes a traslados de saldos de corto dólgo contable.

 2. Este informe se presenta con base en la información certificada en los estados de cuenta contables elaborados por loetex, en su condición de administrador de los recursos de este
- 3. Las fechas registradas en el anexo del presente informe como fechas de reintegros de los rendimientos financieros, corresponden a las informadas según certificación emitada por lcetex
- orresponden a las fehcas de las órdenes de pago respectivas
 . El estado de cuenta fue enviado por la Coordinadora Grupo de Fondos en Administración del ICETEX vía email el día lunes 21 de junio de 2021, a las 3:52 p.m

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (_______) días del mes de _____ junio ___ de _______. lovelogatataj

INTERVENTOR / SUPERVISORA

Nombre: Marcela Teresa Torres Harker 52352122 C.C.: Profesional Especializada Cargo:

Dependencia: Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES

Correo de contacto: MaTorres@mineducacion.gov.co Original: Subdirección Financiera 1ra. Copia: Interventor /Supervisor

* Adjuntar una copia trimestralmente, con el informe parcial de Interventoría/ Supervisión: Carpeta de Convenio Código: GF-FT-05_V4